



Buenos Aires, 3 de septiembre de 2015

VISTO la presentación de la Facultad Regional Buenos Aires, a través de la cual solicita autorización para implementar la carrera de Maestría en Desarrollo Territorial, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza Nº 1224 la carrera de Maestría en Desarrollo Territorial como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la temática del desarrollo territorial integra aportes que provienen de múltiples disciplinas, las ciencias ingenieriles, la sociología, la economía, la geografía y el urbanismo con el objeto de incidir directamente sobre la calidad de vida, que contempla el resguardo del medio ambiente, la disponibilidad de infraestructura y el uso racional de los recursos energéticos y del espacio, para lo cual, se necesita formar profesionales que puedan proyectar y ejecutar programas que cumplan con las políticas mencionadas.

Que la Facultad Regional Buenos Aires cuenta con un Comité Académico, una Dirección de Carrera, una Coordinación Académica y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área, con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación y de desarrollo de tesis y con condiciones adecuadas de biblioteca, infraestructura y equipamiento.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda autorizar a la Facultad Regional Buenos Aires a implementar la Maestría en Desarrollo Territorial.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.







Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Buenos Aires a implementar la Maestría en Desarrollo Territorial, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza Nº 1124 y en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado, Ordenanza Nº 1313

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Comité Académico, el Director de Carrera y el Cuerpo Docente para el dictado de los módulos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la presente autorización deberá ajustarse a lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Ordenanza N° 1469 que comprometen a la Facultad Regional a tramitar la acreditación de la carrera ante la CONEAU durante el año en curso, caso contrario, caducará dicha autorización para las cohortes 2016 y subsiguientes.

ARTÍCULO 4°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

A

RESOLUCIÓN Nº 1479/2015

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior

Ing. HEOTOR CARLOS BROTTO





RESOLUCIÓN Nº 1479/2015

ANEXO I

IMPLEMENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO TERRITORIAL FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Comité Académico

- CRAVACUORE, Daniel Alberto

DEA en Gestión y Dirección Pública Local, Universidad de Jaén, España

Maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología, Universidad de Buenos Aires

Profesor de Enseñanza Media y Superior en Historia, Universidad de Buenos Aires

- FERRARO, Carlo

Doctor en Ciencias Económicas, Universidad de Paris X-Naterre, Francia

Oficial de Asuntos Económicos de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la

CEPAL, Santiago de Chile

GORGONE Hugo René

Magister en Gestión Universitaria, Universidad Nacional de Mar del Plata Ingeniero Electromecánico, Universidad Tecnológica Nacional

Director Académico

QUETGLAS, Fabio

Master en Gestión de Ciudades, Universidad de Barcelona



Abogado, Universidad de Buenos Aires





Vicedirector Académico

PEREZ ROZZI, Sergio

Master en Desarrollo Económico Local / Magíster en desarrollo local, Universidad Autónoma de Madrid – Universidad Nacional de San Martín

Licenciado en Comercio Internacional, Universidad Argentina de la Empresa

Cuerpo Docente

MÓDULO I - ECONOMÍA DEL DESARROLLO

- MACROECONOMÍA
 - COSTAMAGNA, Pablo

Maestría en Administración de Negocios, Universidad Nacional del Litoral

Contador Público Nacional, Universidad Nacional del Litoral

- o ECONOMÍA DEL TERRITORIO, COMPETITIVIDAD TERRITORIAL y EMPRESARIAL
 - AROCENA, José

Doctor en Sociología, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris, Francia Licenciado en Filosofía, Universidad del Salvador

- O ECONOMÍA SOCIAL
 - ARROYO, Daniel

Licenciado en Ciencia Política, Universidad de Buenos Aires Posgrado en Control y Gestión de Políticas Públicas, FLACSO

MÓDULO II.- POLÍTICA, INSTITUCIONES y DESARROLLO

- DESARROLLO Y ESTATIDAD, y GOBIERNO LOCAL
 - CRAVACUORE, Daniel Alberto







- MADOERY, Oscar Alberto

Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Master en Ciencias Sociales, FLACSO

Licenciado en Ciencia Política, Universidad Nacional de Rosario

- POLITICAS PÚBLICAS. FEDERALISMO FISCAL y ARTICULACION ESTADO –
 SOCIEDAD CIVIL
 - MANASES ACHDJIAN, Rubén

Magister en Estudios Estratégicos, Instituto Universitario Naval, Armada Argentina

Especialista en Administración Financiera del Sector Público

Licenciado en Ciencia Política, Universidad de Buenos Aires

MÓDULO III - TERRITORIO Y DESARROLLO

- NUEVA GEOGRAFÍA Y DIMENSIÓN ESPACIAL DEL DESARROLLO. EL URBANISMO EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
 - REESE, Eduardo Mario

Arquitecto, Universidad Nacional de La Plata

Posgrado en Planificación Urbana y Regional, Universidad de Buenos Aires

- O POLÍTICAS DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. FACTORES CRITICOS
 - REESE, Eduardo Mario

MÓDULO IV – CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO

REVOLUCIONES CIENTÍFICO TECNOLÓGICAS. POLITICAS DE PROMOCION,
 DESARROLLO E INNOVACION



- QUETGLAS, Fabio





- LA TRANSFERENCIA COMO DESAFIO DE LAS POLITICAS TECNOLOGICAS. EL I+D+i Y LAS PYMES
 - GORGONE, Hugo René
- EDUCACIÓN CIENTIFICO TECNOLOGICA Y DESARROLLO TERRITORIAL
 - ESPONDABURU, Pedro Horacio

Magister en Desarrollo Local, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Nacional de Gral. San Martín, Universidad Nacional de Rosario, Instituto de Desarrollo Regional Especialización en Negociación y Mediación en el Sector Público, INAP Abogado, Universidad Nacional de La Plata

MÓDULO V.- CULTURA Y DESARROLLO

- o PROMOCIÓN CULTURAL, INDUSTRIAS CULTURALES Y DESARROLLO
 - AGUIAR HENOCH, Domingo

Master en Dirección de Empresas, Instituto de Altos Estudios Empresariales

Diplôme de l'Institut, Sección económico financiera, Institut d' Études Politiques de Paris

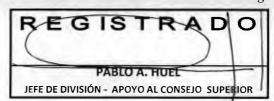
Licenciado en Derecho (Diplôme en Droit), Universidad de Grenoble

- CAPITAL SOCIAL Y DESARROLLO
 - PEREZ ROZZI, Sergio

MÓDULO VI -INSTRUMENTOS DEL DESARROLLO

- NUEVOS INSTRUMENTOS DEL DESARROLLO
- **A**
- AGUIAR HENOCH, Domingo





- HISTORIA DE LA PLANIFICACION PUBLICA Y DIVERSAS MODALIDADES DE DISEÑO PLANIFICADOR
 - QUETGLAS, Fabio
 - ACHDJIAN, Rubén
- PLANIFICACION ESTRATÉGICA
 - PEREZ ROZZI, Sergio
 - ACHDJIAN, Rubén

MÓDULO VII -ELECTIVAS

- OPCIÓN "A".- PROSPECTIVA TECNOLOGICA
 - GORGONE, Hugo René
- o OPCIÓN "B".- EMPRENDEDORISMO
 - ESPONDABURU, Pedro Horacio

MÓDULO VIII - TESIS

- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
 - DA REPRESENTAÇÃO, Natalia

Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural, Universidad Nacional General San Martin

Licenciada en Sociología, Universidad de Buenos Aires

- SEMINARIO DE TESIS
 - DA REPRESENTAÇÃO, Natalia

7